

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISION CIVIL FAMILIA
SALA SEGUNDA DE DECISION CIVIL - FAMILIA
DESPACHO 003**

Barranquilla D.E.I.P., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia en providencia de fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), M.P. Luis Alonso Rico Puerta, que resolvió Casar la Sentencia del 11 de febrero de 2021, proferida por esta Corporación, dentro proceso promovido Victoria Saad Rumilla, Otros, contra María Fernanda Saad Acuña.

Ejecutoriado éste proveído, póngase el expediente digital a disposición del Juzgado de Origen, para lo de su competencia y la actuación haga parte del expediente respectivo.

Notifíquese y Cúmplase.

Alfredo de Jesús Castilla Torres

-

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54ff09eae0dc5487f13380445fbdde7de6fa81478e8a54e328d3845f8de7f5ea**

Documento generado en 15/07/2022 01:22:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>